



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Junio 2014.

CARTA  347 /2014

**SEÑOR
FREDDY PORCILLE OVIEDO
DIRECTOR REGIONAL SENDA
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en Ofc. N° 264 de fecha 04 de Junio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de promoción y difusión en el paseo peatonal 21 de Mayo, entre calles Prat y P. Montt, desde las 10:30 a 12:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

8/10/14